

Por la cual se declara desierto el proceso de Minima Cuantia MC-SALUD 004 DE 2020 cuyo objeto es : **CONTRATAR LA JORNADA CONMEMORATIVA AL DÍA MUNDIAL DE RESPUESTA AL VIH/Sida DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2020.**

EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus facultades constitucionales, legales, de conformidad con la ley 80 de 1993, reformada por la ley 1150 de 2007, en cumplimiento de los articulos 94 de la ley 1474 de 2011 y en los articulos 2.2.1.2.1.5.2 y ss del decreto 1082 de 2015, en especial el Decreto de Delegación No. Decreto 26 de enero 20 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar - Secretaría de Salud de Bolívar adelantó el proceso de **Minima Cuantia MC-SALUD 004 DE 2020 para CONTRATAR LA JORNADA CONMEMORATIVA AL DÍA MUNDIAL DE RESPUESTA AL VIH/Sida DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2020.**

Que conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 y ss del decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos correspondientes, por parte de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en el Portal de Contratación - SECOP II

Que mediante Invitación Publica MC-SALUD 004 2020, se ordenó la apertura del proceso de Minima Cuantia Selección, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA JORNADA CONMEMORATIVA AL DÍA MUNDIAL DE RESPUESTA AL VIH/Sida DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2020.**

Que el día 2 de diciembre de 2020 a las 8 :00 am , fecha y hora señalada en el cronograma del proceso , para el cierre , NO se presentaron ofertas.

Que el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que a letra señala : La declaratoria desierta de la licitación únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y de declarara en acto administrativo en el que señalaran en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esta decisión.

EL DEPARTAMENTO declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar cuando:

2. Cuando no se presente propuesta alguna.

Nota. La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará y comunicará a todos los proponentes, y respecto al cual procede recursos de reposición.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Salud de Bolívar en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

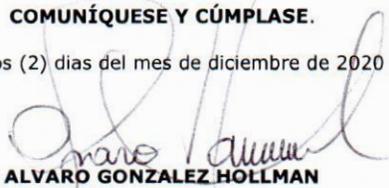
ARTICULO PRIMERO: Declarar desierto el Proceso de Minima Cuantia MC-SALUD-004-2020, para el "**CONTRATAR LA JORNADA CONMEMORATIVA AL DÍA MUNDIAL DE RESPUESTA AL VIH/Sida DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2020**, por las razones expuestas en las consideraciones del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación SECOP 2.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco (Bolívar) , a los Dos (2) días del mes de diciembre de 2020


ALVARO GONZALEZ HOLLMAN
Secretario de Salud Bolívar
Delegado mediante
Decreto 26 de enero 20 de 2020

02 DIC. 2020